

PROGRAMACIÓN DOCENTE



ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL VIOLÍN

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2022-2023**

ÍNDICE

	Pág.
DISPOSICIONES GENERALES.....	4
OBJETIVOS GENERALES.....	5
<u>1er. CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CONTENIDOS.....	6
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	7
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	8
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	8-10
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
<u>2º CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
CONTENIDOS.....	12
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13-14
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	14
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	14-16
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
<u>3º CURSO:</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
CONTENIDOS.....	18-19
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19-20
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	20
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	20-23
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23

4º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
CONTENIDOS.....	24
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25-26
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	26
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	27-29
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29

5º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	30
CONTENIDOS.....	30-31
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	31-32
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	32
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	33-36
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36

6º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	37
CONTENIDOS.....	37-38
METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	38-39
DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	39-40
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	40-43
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	43

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales

OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de los instrumentos de cuerda en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

- 1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 6) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 7) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 8) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 9) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
- 10) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
- 11) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 12) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 1º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento y del arco teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- 2) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- 3) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 4) Perfeccionamiento de los golpes de arco: "legato", "detaché", "martelé", "staccato" y sus distintas combinaciones.
- 5) Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
- 6) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 7) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- 8) Práctica de escalas y arpeggios.
- 9) Práctica de dobles cuerdas.
- 10) Perfeccionamiento de la técnica de vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 11) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 12) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas
- 13) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

ESCALAS Y ARPEGIOS	AUTOR LIBRE
ANTOLOGÍA ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIOS OP. 38	J. DONT
15 ESTUDIOS MELÓDICOS	N. BAKLANOVA
20 ESTUDIOS-VARIACIONES	N. BAKLANOVA
ESTUDIOS OP.45	F. WOHLFAHRT
ESTUDIOS	R. KREUTZER
ESTUDIOS OP.20	H.E.KAYSER

2) OBRAS BARROCAS

CONCIERTOS	A .VIVALDI
CONCIERTO LA MENOR Nº 1 (I MOV.)	J. S. BACH
SONATAS DE AUTORES DEL "BARROCO"	A .VIVALDI
	A .CORELLI
	G.TELEMANN
CONCIERTO EN LA MENOR	G. F.HAENDEL
CONCIERTO EN DO M AYOR	G. F.HAENDEL

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTOS	F. SEITZ
CONCIERTOS	O. RIEDING
CONCERTINO RE MAYOR	F. KUCHLER

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO LA MENOR	G. HOLLENDER
--------------------	--------------

5) OBRAS MODERNAS

CONCERTINO	G. BACEWICZ
CONCIERTO N. 3	W. KROTKIEWSKI

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONTPARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Corregir todas las faltas anteriores de postura, sensaciones, movimientos y formas.
Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en la enseñanza elemental.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones.
Perfeccionamiento de la calidad sonora.
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones.
Escala (arcos sueltas y ligadas de 2).
2 estudios.
1 obra.

SEGUNDO TRIMESTRE

Arpegios (arcos sueltas y ligadas de 3 notas).
2 estudios.
1 obra.

TERCER TRIMESTRE

2 estudios.
Concierto o Concertino (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
4. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.
5. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificará el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 20% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

En el 1º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir:

- El control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- 4 Estudios.
- 1 Obra.
- Concierto o Concertino (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, el alumno será convocado a una prueba a final de curso en la que deberá presentar los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso. Esto supondrá un 60% de la nota final. Para el 40% restante se aplicará lo previsto en el apartado B de los criterios de calificación correspondientes.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre.

La evaluación y calificación de la prueba extraordinaria será realizada por un tribunal designado por la dirección del centro.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 2º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- 2) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- 3) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, y sus distintas combinaciones.
- 4) Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
- 5) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro, la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 6) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- 7) Práctica de escalas y arpeggios.
- 8) Práctica de dobles cuerdas.
- 9) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 10) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 11) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- 12) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

ESCALAS, ARPEGIOS, CUERDAS DOBLES	AUTOR LIBRE
EJERCICIOS OP. 3	O. SEVCIK
EJERCICIOS	H. SCHRADIECK
ANTOLOGÍA ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIOS	K. FORTUNATOV
ESTUDIOS OP. 38	J. DONT
15 ESTUDIOS MELÓDICOS	N. BAKLANOVA
20 ESTUDIOS-VARIACIONES	N. BAKLANOVA
ESTUDIOS	R. KREUTZER
ESTUDIOS OP.20	H. E.KAYSER
ESTUDIOS ESPECIALES OP.36	J. F. MAZAS
SCHOOL OP BOWING TECHNIQUE	O. SEVCÍK

2) OBRAS BARROCAS

CONCIERTOS	A. VIVALDI
SONATAS DEL PERÍODO BARROCO	F. VERACINI
	A. CORELLI
	P. LOCATELLI
	G. TARTINI
	G. TELEMANN
	G. HAENDEL

3) OBRAS CLÁSICAS

SONATA SOL MAYOR	L. BOCCHERINI
SONATINAS	F. SCHUBERT
CONCIERTO EN Sib MAYOR	J. STAMITZ

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTOS	F. SEITZ
CONCIERTOS	O. RIEDING
CONCIERTO LA MENOR	J. ACCOLAY
CONCERTINO LA MENOR	R. ORTMANS
SICILIANA Y RIGAUDON	F. KREISLER

5) OBRAS MODERNAS

CONCERTINO	G. BACEWICZ
HUMORESQUE	T. AULIN
VOCALISE	S. RACHMANINOV

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONT-PARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Corregir todas las faltas anteriores de postura, sensaciones, movimientos y formas.
Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 1º curso de enseñanzas profesionales.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones.
Perfeccionamiento de la calidad sonora.
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones.
Escala (arcos sueltas y ligadas de 2).
2 estudios.
1 obra.

SEGUNDO TRIMESTRE

Arpeggios (arcos sueltas y ligadas de 3).
2 estudios.
Concierto o Concertino (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).

TERCER TRIMESTRE

Cuerdas dobles (octavas con arcos sueltos).
2 estudios.
1 obra.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

- 4. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

- 5. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el

perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 20% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

En el 2º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir:

- El control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- 4 Estudios.
- 1 Obra.
- Concierto o Concertino (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 3º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
- 8) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
- 9) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 10) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- 2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato” y sus distintas combinaciones.
- 3) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 4) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- 5) Práctica de escalas y arpeggios.
- 6) Trabajo de la polifonía.
- 7) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- 8) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- 9) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 10) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 11) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.

- 12) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- 13) Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 14) Interpretación en público de memoria una o dos obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

ESCALAS Y ARPEGIOS	K. FLESCH
ESCALAS Y ARPEGIOS	ALEXSEEV
ESCALAS	A. GRIGORIAN
EJERCICIOS OP. 7	O. SEVCIK
ESTUDIOS OP. 36	J. MAZAS
ESTUDIOS	R. KREUTZER
ESTUDIOS OP.20	H. E. KAYSER
ANTOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIO DE DOBLES CUERDAS	E. POLO

2) OBRAS BARROCAS

FANTASÍAS	G. TELEMANN
“CUATRO ESTACIONES” (PRIMAVERA Y VERANO)	A. VIVALDI
CONCIERTO MI MENOR	P. NARDINI
CONCIERTOS	J. S.BACH
SONATAS	A. CORELLI

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO KV. 185	W. A. MOZART
CONCIERTO LA MAYOR OP. 3	F. DAVID
CONCIERTO N° 19	R. KREUTZER
SONATA SOL MAYOR	L. BOCCHERINI
SONATAS	J. HAYDN
CONCIERTO N° 23	G. B. VIOTTI
CONCIERTO RE MENOR	G. TARTINI
CONCIERTO EN Sib MAYOR	J. HAYDN
RONDO	W. A. MOZART

4) OBRAS ROMÁNTICAS

VARIACIONES	CH. BERIOT
OBRAS ORIGINALES O TRANSCRIPCIONES	F. KREISLER
KUYAWIAK (MAZURKA)	H. WIENIAWSKI
AIR VARIÉ N°1 OP.1	CH. BÉRIOT

5) OBRAS MODERNAS

TOCATA
VALS
RECITATIVO E ARIOSO

T. AULIN
Z. KODALY
W. LUTOSLAWSKI

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONTPARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Corregir todas las faltas anteriores de postura, sensaciones, movimientos y formas.
Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 2º curso de enseñanzas profesionales.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones.
Perfeccionamiento la calidad sonora.
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones.
Escala (ligadas de 4).
2 Estudios de distintos problemas técnicos.
2 obras.

SEGUNDO TRIMESTRE

Arpegios (ligadas de 3).
2 Estudios.
2 movimientos de una Fantasía de G. TELEMANN.

TERCER TRIMESTRE

Cuerdas dobles: terceras y octavas.
1 Estudio.
Concierto (1º o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adequar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.
2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.
6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.
7. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificará el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLE:

En el 3º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir:

- Control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Control de sonoridad.
- 4 Estudios.
- 1 Obra.
- Concierto (1º o 2º y 3º movimientos) o Sonata (2 movimientos).
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 4º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 5) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 6) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
- 7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación
- 2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo, etc. y sus distintas combinaciones.
- 3) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro, la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 4) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- 5) Práctica de escalas y arpeggios.
- 6) Trabajo de la polifonía.
- 7) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- 8) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- 9) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 10) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 11) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- 12) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- 13) Estudio de los armónicos naturales y artificiales.
- 14) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

EJERCICIOS OP. 8	O. SEVCIK
ESTUDIO DE DOBLES CUERDAS	S. KORGUYEW
42 ESTUDIOS	R. KREUTZER
ANTOLOGÍA ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIOS OP.73	CH. DANCLA
ESTUDIOS OP.36	J. MAZAS
ESTUDIOS	R. KREUTZER
ESTUDIOS OP.20	H. E. KAYSER
ANTOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIO DE DOBLES CUERDAS	E. POLO

2) OBRAS BARROCAS

FANTASÍAS	G. TELEMANN
CONCIERTO MI MAYOR	J. S. BACH
“CUATRO ESTACIONES” (PRIMAVERA Y VERANO)	A. VIVALDI
SONATA DO MENOR (LA TUMBA)	J.M. LECLAIR
SONATAS	F. VERACINI
SONATAS	P. NARDINI
FOLLIA	A. CORELLI
SONATAS	T. ALBINONI
CONCIERTO EN Rem	G. TARTINI

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO SOL MAYOR	J. HAYDN
---------------------	----------

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO Nº 8 (I MOV.)	P. RODE
CONCIERTO LA MENOR Nº 7	P. RODE
CONCIERTO DO MAYOR	F. KREISLER
SCHON ROSMARIN	F. KREISLER
SONATINA SOL MAYOR	A. DVORAK
MEDITACIÓN DE THAIS	J. MASSENET
OBRAS ORIGINALES O TRANSCRIPCIONES	F. KREISLER
GOPAK	M. MUSORGI
LEGENDE	H. WIENIAWSKI
OBERTAS	H. WIENIAWSKI
PERPETUM MOBILE	F. RIES
NOCTURNO (MI BEMOL MAYOR)	F. CHOPIN

5) OBRAS MODERNAS

SUITE OP.10
CANCIÓN – POEMA
MALAGUEÑA

C. SINDING
A. KHACHATURIAN
E. LECUONA

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONTPARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Corregir todas las faltas anteriores de postura, sensaciones, movimientos y formas.
Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 3º curso de Enseñanzas Profesionales.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones.
Perfeccionamiento la calidad sonora.
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones.
Escala (ligadas de 4).
2 Estudios.
2 movimientos de una Fantasía de G. TELEMANN.

SEGUNDO TRIMESTRE

Trabajar la velocidad de la mano izquierda y la coordinación de las dos manos en tiempos rápidos.
Estudiar los armónicos naturales y artificiales.
Perfeccionar el “cantabile” en todos los registros.
Arpeggio (ligadas de 3).
2 Estudios.
2 Obras.

TERCER TRIMESTRE

Cuerdas dobles: terceras y octavas.
Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
Análisis de las digitaciones para obtener mayor autoridad en resolver problemas técnicos.
Cuerdas dobles: terceras y octavas (ligadas de 2).
1 Estudio.
Concierto (1º o 2º y 3º movimientos) o 2 movimientos de Sonata.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

- 4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

- 5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

- 6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

- 7. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.
- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

En el 4º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir:

- Control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.

- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
- 4 Estudios.
- 1 Obra.
- Concierto (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (1 movimiento) o Sonata barroca (2 movimientos).
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 5º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 5) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
- 8) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 9) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- 2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo y sus distintas combinaciones.
- 3) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 4) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
- 5) Práctica de escalas y arpeggios.
- 6) Trabajo de la polifonía.
- 7) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- 8) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- 9) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 10) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 11) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- 12) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- 13) Estudio de los armónicos naturales y artificiales.

- 14) Interpretación en público de memoria una o dos obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

EJERCICIOS OP. 8	O. SEVCIK
ESCALAS Y ARPEGIOS	AUTOR LIBRE
EJERCICIOS OP. 7.	O. SEVCIK
24 ESTUDIOS Y CAPRICHOS	P. RODE
ANTOLOGÍA ESTUDIOS	A. ARIAS
ESTUDIOS	P. GAVINIES
ESTUDIOS. OP 73	CH. DANCLA
ESTUDIOS OP. 35.	J. DONT
42 ESTUDIOS	R. KREUTZER

2) OBRAS BARROCAS

SONATAS Y PARTITAS PARA VIOLÍN SOLO	J. S. BACH
CONCIERTO RE MENOR.	J. M. LECLAIR
CONCIERTO RE MAYOR.	G. PERGOLESE-
	S. DUSHKIN

3) OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO SOL MAYOR	J. HAYDN
SONATAS	W. A. MOZART
CONCIERTO Nº 1 SI BEMOL MAYOR	W. A. MOZART
CONCIERTO Nº 2 RE MAYOR	W. A. MOZART
SONATAS	L. BEETHOVEN
DIVERTIMENTOS	B. CAMPAGNOLI

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO Nº 9 LA MENOR (I MOV.)	CH. BERIOT
CONCIERTO Nº 2 RE MENOR (I MOV.)	L. SPOHR
MELODÍA	P. CHAIKOWSKI
DIDIARZ (GAITERO)	H. WIENIAWSKI
FANTASÍA APPASIONATA.	H. VIEUXTEMPS
BALLADA Y POLONESA	H. VIEUXTEMPS
OBRAS ORIGINALES O TRANSCRIPCIONES	F. KREISLER
LA ABEJA	F. SCHUBERT
LAS OBRAS PARA VIOLÍN	JESÚS DE MONASTERIO

5) OBRAS MODERNAS

CANCIÓN DE ROXANA	K. SZYMANOWSKI
-------------------	----------------

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONTPARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Corregir todas las faltas anteriores de postura, sensaciones, movimientos y formas.
Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 4º curso de G. P.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambios de posiciones.
Perfeccionamiento la calidad sonora.
Perfeccionamiento de vibrato y la calidad sonora en todas las posiciones.
Escala (ligadas de 4 y 8) y arpeggios (ligadas de 3 y 9).
1 Estudio o capricho.
2 movimientos de Sonatas y Partitas de J. S. Bach.
1 Obra.

SEGUNDO TRIMESTRE

Perfeccionamiento de la afinación, sonoridad, vibrato y los diferentes golpes de arco.
Perfeccionamiento de la técnica de octavas, terceras y sextas.
1 Estudio o capricho.
Concierto (1º movimiento o 2º y 3º movimientos).

TERCER TRIMESTRE

Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
Práctica de octavas en cuerdas separadas con varios golpes de arco.
Escala con terceras, sextas y octavas (ligadas de 2 y 4)
1 Estudio o capricho.
1 Obra.
2 movimientos de Sonata.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

- 4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

- 5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

- 6. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

- 7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Toca a primera vista obras de una dificultad media.

- 8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
 - Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
 - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
 - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
 - Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido y el fraseo.
- 10. Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificará el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 10% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 10% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.
- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, precisión, lectura correcta de la partitura) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra

(precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 10% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, comprensión de la forma) con un 10% de la nota final.
- La lectura a primera vista con fluidez y comprensión (fluidez, precisión, autocontrol, capacidad de respuesta al estilo, sensibilidad sonora) con un 10% de la nota final.
- La interpretación flexible y personal dentro de los márgenes que permita el estilo de la obra (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.
- La capacidad de resolución de problemas técnicos e interpretativos con Autonomía (precisión, fluidez, hábitos correctos y eficaces de estudio) con un 10% de la nota final.
- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 10% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

En el 5º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir:

- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
- Control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Control de sonoridad y vibrato en las posiciones.
- 3 Estudios o caprichos.
- 2 movimientos de Sonatas y Partitas de J. S. Bach.
- 1 Obra.
- Concierto (1º movimiento o 2º y 3º movimientos) o Sonata (1 movimiento) o Sonata barroca (2 movimientos).
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLÍN
Enseñanzas Profesionales - 6º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- 3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 5) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- 7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
- 8) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 9) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, “ricochet”, etc. y sus distintas combinaciones.
- 2) Práctica del bariolaje.
- 3) Práctica de escalas y arpeggios.
- 4) Trabajo de la polifonía.
- 5) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- 6) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 7) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- 8) Estudio y práctica de la ornamentación.
- 9) Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 11) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- 12) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión de la obra.
- 13) Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.

- 14) Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical.
- 15) Interpretación en público una parte del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

1. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

EJERCICIOS OP. 8	O. SEVCIK
ESCALAS Y ARPEGIOS	AUTOR LIBRE
ESCALAS EN TERCERAS, SEXTAS Y OCTAVAS	AUTOR LIBRE
ESTUDIOS OP. 73	CH. DANCLA
ESTUDIOS Y CAPRICHOS OP. 35	J. DONT
ESTUDIOS - CAPRICHOS OP. 18	H. WIENIAWSKI
ESTUDIOS OP. 10	H. WIENIAWSKI
42 ESTUDIOS	R KREUTZER
12 CAPRICHOS	P. ROVELLI
24 CAPRICHOS	P. RODE
36 ESTUDIOS	F. FIORILLO
24 CAPRICHOS	N. PAGANINI

2) OBRAS BARROCAS

SONATAS Y PARTITAS PARA VIOLÍN SOLO	J. S. BACH
SONATAS Y PARTITAS PARA VIOLÍN SOLO	J. S. BACH
SONATAS BWV 1014-1023	J. S. BACH
SONATAS HWV 358 – 373	G. F. HAENDEL
LA FOLIA	A. CORELLI –
	H. LEONARD
SONATA CONCERTANTE MI MENOR	F. M. VERACINI
SONATA SOL MENOR “DIDONA ABANDONATA”	G. TARTINI

3) OBRAS CLÁSICAS

DIVERTIMENTOS	B. CAMPAGNOLI
CONCIERTO Nº 22	J. B. VIOTTI
ADAGIO KV. 261	W. A. MOZART
SONATAS	W. A. MOZART
CONCIERTO SOL MAYOR Nº 3 (I MOV)	W. A. MOZART
CONCIERTO RE MAYOR Nº 4 (I MOV)	W. A. MOZART
CONCIERTO LA MAYOR Nº 5 (I MOV)	W. A. MOZART
SONATAS	L. BEETHOVEN
ROMANZA Nº 2	L. BEETHOVEN

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO Nº 9 LA MENOR	CH. BERIOT
-------------------------	------------



CONCIERTO Nº 7	CH. BERIOT
CONCIERTO Nº 9	L. SPOHR
CONCIERTO SOL MENOR (I MOV)	M. BRUCH
CONCIERTO MI MENOR (I MOV)	F. MENDELSSOHN
CONCIERTO SI MENOR (I MOV)	C. SAINT-SAENS
CONCIERTO Nº 2 RE MENOR (I MOV)	H. WIENIAWSKI
SINFONÍA ESPAÑOLA (I MOV.)	E. LALO
ROMANZA ANDALUZA	P. SARASATE
MALAGUEÑA	P. SARASATE
PLAYERA	P. SARASATE
LAS OBRAS PARA VIOLÍN	J. DE MONASTERIO

5) OBRAS MODERNAS

CANCIÓN DE ROXANA	K. SZYMANOWSKI
CONCIERTO	D. KABALEWSKI
DANZA ESPAÑOLA	M. de FALLA –
	F. KREISLER
SUITA ESPAÑOLA	J. NIN
DANZA ESPAÑOLA	E. GRANADOS
7 CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS	M. de FALLA
TANGO Op.165 nº 2	I. ALBENIZ
HEYRE KATI	J. HUBAY
OBRAS ORIGINALES O TRANSCRIPCIONES	F. KREISLER
ESCENAS DE BALLET “CENICIENTA”	S. PROKOFIEV
ESCENAS DE BALLET “ROMEO Y JULIETA”	S. PROKOFIEV
PRELUDE ET RONDE DE PRINCESSES	I. STRAWINSKI
DANZA DE BALLET “HARNASIE”	K. SZYMANOWSKI
BALADA	A. KOMAROVSKI
SONATAS PARA VIOLÍN Y PIANO	P. HINDEMITH
PRELUDIOS	D. SHOSTAKOVICH

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquellas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

2. METODOLOGÍA

ENCICLOPEDIA DE VIOLÍN (METODO)	LES EDITIONS MONT-PARNASS
SEIS LECCIONES CON Y. MENUHIN, ED. REAL MUSICAL	Y. MENUHIN
EL ARTE DEL VIOLÍN. ED. MUSICALES MEGA	J. CLAUDIO

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los hábitos y contenidos aprendidos en el grado profesional-como la afinación, velocidad de la mano izquierda, golpes de arco, sonoridad, vibrato y cambios de posiciones.

1 Estudio o capricho.

2 movimientos de Sonatas o Partitas de J. S. Bach.

1 Obra.

SEGUNDO TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los elementos técnicos.
Perfeccionar la sonoridad y la expresividad.
1 Estudio o capricho.
Concierto (1º movimiento o 2º y 3º movimientos).

TERCER TRIMESTRE

Perfeccionar todos los elementos técnicos, la expresividad y la sonoridad.
1 Estudio o capricho.
1 Obra.
1 Sonata.
Perfeccionar todo el programa lo que interpretará el alumno en Concierto “Fin de Enseñanzas Profesionales”.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
 - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.
6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.
7. **Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Toca a primera vista obras de una dificultad media.
8. **Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
 - Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
9. **Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
 - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
 - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
 - Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido y el fraseo.
10. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final del curso se obtendrá de los siguientes apartados:

Apartado A: supondrá un 60% de la nota final. Para la calificación de este apartado el profesor tutor evaluará los contenidos trabajados a lo largo del curso, siempre cumpliendo con (al menos) los mínimos exigibles especificados en la programación y teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación del curso.

Apartado B: supondrá un 40% de la nota final. El alumno, una vez superada la parte A, podrá participar en el Concierto fin de Enseñanzas Profesionales que tendrá carácter público y al que asistirá, al menos, otro profesor del departamento, aunque será evaluado únicamente por el profesor tutor. En dicho concierto el alumno interpretará un repertorio de duración estimada entre 20 y 30 minutos, interpretando como mínimo:

- Dos movimientos de Sonatas y Partitas de J. S. Bach
- Un movimiento de una obra de forma grande de memoria (concierto o sonata), en caso de sonata barroca dos movimientos.
- Una obra o un estudio

Ambos apartados serán valorados de la siguiente manera:

1º Técnica: Será valorado en un 40%

- Cumplimiento estricto de los mínimos exigibles en cuanto a nivel técnico.
- Superación de las dificultades específicas del programa.
- Tiempos adecuados.

2º Interpretación: Será valorado en un 40%

- Diferenciación de estilos
- Musicalidad

3º Interpretación en público: Memoria y seguridad. Será valorado en un 20%

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales deben conseguir en su interpretación:

- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
- Control muscular que les permita conseguir buena calidad sonora.
- Buena afinación y ritmos correctos.
- Vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones.
- 2 Estudios o caprichos.
- 2 movimientos de Sonatas y Partitas de J. S. Bach.
- 1 Movimiento de Concierto o Sonata de memoria (si la Sonata es barroca, 2)
- 1 Obra.
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, el alumno será convocado a una prueba a final de curso en la que deberá presentar los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso. Esto supondrá un 60% de la nota final.

Para el 40% restante se aplicará lo previsto en el apartado B de los criterios de calificación correspondientes.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre.

La evaluación y calificación de la prueba extraordinaria será realizada por un tribunal designado por la dirección del centro.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violín o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.